

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos

DIRECTOR-PROPIETARIO: VICENTE TEJERO

publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelmas mortuorias, convenciones económicas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54. No se devuelven los originales.

Año XXIX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.715.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54.

SORIA.—Sábado 14 de Diciembre de 1907.

Doña María Soriano Garro

VIUDA DE CASAÑA

Falleció en Valencia el día 9 de Diciembre de 1907

(DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS)

D. E. P.

Sus afligidos hermanos, hermana política y sobrinos,

Ruegan a sus amigos y relacionados encomienden a Dios el alma de la finada, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Soria 12 Diciembre 1907.

Importante

Desde la fecha, a cuantos suscriptores abonen anticipadamente la cuota de un año a EL AVISADOR NUMANTINO se les entregará, como regalo, un bonito

CALENDARIO DE PAREO

Igual obsequio haremos a los que por primera vez se suscriban y abonen anticipadamente las cinco pesetas de una anualidad, y además se les servirá gratis el periódico desde el día en que hagan el pago y la suscripción empezará a contarse desde el primero del mes próximo.

VERDADES Y MENTIRAS?

La mentira es necesaria; mejor aún, absolutamente imprescindible. Sin ella no sería posible la vida. Diciendo, casi siempre, lo contrario de lo que pensamos, sentimos y queremos, se hace tolerable el tránsito de la existencia. Por la mentira vivimos y con ella disfrutamos los pocos placeres que nos es dado gozar.

Dicho esto—que es una gran verdad—me imagino ver la cara de los moralistas de nombre—que son muchos—y de los hipócritas—que son más todavía—. Eso, exclamarán unos y otros a coro, es disolvente, inmoral, germen del vicio, semilla de corrupción, y me da gusto pensar cómo me «pondrán» hipócritas y moralistas.

Todo por decir una verdad. Luego si siempre la dijéramos... La jovencita dice a su novio número 15 que es su primer amor; mentira que ha dicho a trece antes. Por su figura y por sus cualidades, dice una prometida a su futuro, que se casa con él; ¡y se casa por su fortuna, otra mentira corriente. Y necesaria como la anterior; sin ellas, ¡qué novio y qué marido!

Fustiga un escritor ó un orador a la injuria y trinan contra la licencia. No obstante, el orador ó el escritor dan ciento y raya, en liviandades, a un habitante de Sodoma. Mienten, pues, ambos; ya que los dos dicen lo contrario de lo que hacen. Pero si no mintieran, ni el uno podría hablar ni el otro escribir, ni por consiguiente comer, ó lo que es lo mismo, vivir.

Saludamos, muy afectuosamente a cualquiera, que desempeña un gran destino ó ocupa una gran posición. Le decimos que nos honramos mucho con su amistad. Y en el interior le estamos llamando lo que es: canalla, vividor. Pero dígaselo usted cesante, ó no le dan trabajo, ó no le compran; es decir, manifestando la verdad, no vive usted.

Se encomia la rectitud del principal, sabiendo que es un miserable, que se queda con parte del sudor del trabajador. Si se le llama lo que es, no dará ocupación al trabajador, y por añadidura lo meterá en la cárcel por calumniador. Mintiendo, por tanto, se trabaja; y, aunque sea mal, se vive.

Es preciso a veces, casi siempre,

llamar recto a lo que obra torcido, ilustrado al fanático, honrado al defalcador, moral a la horizontal, cuando una y otros son poderosos. Decirles la verdad es insultarles; y los insultos a los grandes se lloran con lágrimas de sangre.

Si quisiéramos decir a todos la verdad tendríamos que salir a la calle blindados y con un cañón Krup. De fijo volveríamos a casa completamente lisidos, si no quedáramos muertos en la calle. Y así se daría el caso de no poder salir a decir verdades a los otros, porque si empezáramos a decirnos las verdades, nos las diríamos a nosotros mismos ¡qué brutales, qué radicales, qué ofensivos, justamente, nos las diríamos! No nos quedarían ganas de manifestárselas a los demás.

Es, pues, necesaria la mentira. Constituye además una careta imprescindible. Muchas veces es un pasaporte que nos franquea muchas partes. Y se ha dado el caso de ser un tesoro; proporcionó destinos lucrativos.

La verdad nos mostraría toda la podre de la vida, todo el podrido en que nos revolcamos, todo el légame que nos encubre. Veríamos, con la verdad, lo interesado de ciertos afectos, la falsía de cierta amistad, en horrible fondo del abismo humano. Ese espejo lúgubre haría aborrecible la vida.

¡Albricias, por tanto, a la mentira! Vivamos, es decir, mintamos. Al falso resplandor de ese brillante falsificado ¡qué inocentes veo a los niños, qué morales a los jóvenes, qué honrados a todos! No distinguo por todas partes más que bondad, justicia, caridad, equidad.

Todos los que ejercen profesiones me parecen ilustrados y dignos, sumisos y dóciles los obreros, bueno el mundo entero.

Diciendo esto se me quiere y se me respeta, se me tiene por periodista inteligente y por profesor experimentado, se me considera y se me adula, se busca mi amistad y se me defiende... Pues, bellaco de mí, y más tonto de lo que soy, y doble zoque, si perdiera todas las franquicias y prerrogativas por, ir de la Oca a la Meca, afrontando con la verdad.

No en mis días y por mis días,

Joaquín Lillo y Bravo.

Crónica general de sucesos.

DE MADRID

Robos en los hoteles.—Son frecuentes los robos que se han cometido en Madrid y ya hacia algún tiempo que no se registraba ninguno de ellos.

Estos robos por el procedimiento de *el sueño* se verifican aprovechándose el ladrón del sueño a que se entregan los compañeros de alojamiento.

Ayer se cometieron dos robos de esta naturaleza, siendo las víctimas otros tantos huéspedes del hotel de Sevilla, situado en la calle de Alcalá.

El lunes se presentó en el hotel de referencia, un sujeto sin equipaje, y al ser interrogado manifestó llamarse Miguel Cruz.

Dijo también que se proponía marchar en el primer tren de la mañana por la estación del Mediodía, encargando que le llamasen temprano.

pupilo, pidiendo la cuenta, que pagó en el momento, y al instante se marchó.

Después de algunas horas, D. Rafael Montano, teniente alcalde del Ayuntamiento de Granada, cuando se vestía, notó que le faltaba la cartera que había dejado sobre la mesita de noche, cartera que contenía 1.500 pesetas en billetes del Banco de España. Además habían desaparecido dos sortijas, el reloj con cadena y otras alhajas, calculando que el valor de lo robado subía a unas 6.000 pesetas.

Poco tiempo después otro pupilo, D. Alfredo Aizeneza, abrió la puerta de su cuarto y manifestaba que le faltaban 300 pesetas en billetes y cuatro décimos del número 21.709 de la lotería de Navidad.

El autor de ambos robos, como es de suponer, debió ser el pupilo que tan de mañana salió del hotel y a quien busca incesantemente la policía.

Sargentos detenidos.—Ha causado honda impresión las versiones circuladas en el día de ayer por todo Madrid, relacionadas con haber sido sorprendida en una casa de la calle de Antonio Grilo una reunión de sargentos, pertenecientes a todas las armas del Ejército.

Las versiones que se hicieron en los círculos políticos, fueron verdaderamente fantásticas y desprovistas de todo fundamento.

El hecho de la detención, era exacto; pero no así el motivo atribuido a la detención.

Lo ocurrido, según los informes más verídicos es, sencillamente, esto: Hace algún tiempo que se viene publicando un periódico denominado *El Sargento Español*, periódico que se viene consagrando a la defensa de los intereses de esta clase del Ejército, bajo la dirección del paisano D. Manuel Pérez Hernández.

El periódico venía atravesando una situación económica bastante apurada, gestionándose cerca de la colectividad a cuya defensa se dedica, que acudiese en auxilio de la publicación por que de lo contrario tendría infaciblemente que desaparecer del estadio de la prensa.

Con este propósito se venían celebrando varias reuniones, asistiendo a ellas representantes de los compañeros de todas armas de la guarnición de Madrid, llamando la atención del Capitán general estas reuniones y puso el hecho en conocimiento del juez militar.

En la tarde de anteaer el teniente coronel de caballería D. José Calvo Pastor, Juez militar, acompañado de un cabo-secretario, se personó en la calle de Antonio Grilo, número 8, donde tiene la redacción y administración el citado periódico, y en donde se encontraban quince sargentos.

El Juez militar ordenó que en el acto se personasen en las Prisiones Militares en concepto de detenidos.

Obedeciendo en el acto la orden recibida, los sargentos salieron por parejas de la casa, encaminándose seguidamente a las Prisiones Militares de la plaza de San Francisco, en donde, a medida que iban llegando, quedaron incomunicados.

Cuando había ingresado en las prisiones la última pareja, el Juez principió a tomar declaración a los sargentos, dando previamente cuenta de lo ocurrido al Capitán general.

Gran reserva se ha guardado del curso de este sumario; pero se cree que todos los detenidos han declarado que se encontraban reunidos para tratar de aportar medios a fin de que el periódico *El Sargento Español* no suspendiese su publicación.

Nombres de los detenidos.

Los sargentos detenidos son: Pablo Granados, del regimiento de Covadonga; Emilio Rodríguez, de Saboya; Manuel Nájera, de Wad-Rá; Vicente García, del segundo montado; Mariano Gómez, del segundo mixto de ingenieros; Atilano Perales, Lanceros de la Reina; Adolfo Toribio, de Asturias; Emilio González, de Cazadores de Madrid; Antonio Pérez, de ídem de Barbastro; José Martínez, de Figueras; Jacinto Delgado, de Las Navas; Manuel Cebrián, de Llerena; José Pérez, de Pavía, y Domingo Molina, de la Princesa.

El Juez, en las primeras horas de la tarde, procedió a un registro en la redacción de *El Sargento Español*, y según parece, ningún resultado ha dado que pueda perjudicar a los detenidos.

Por otra parte, éstos, según los informes adquiridos, son de anteceden-

tes inmejorables y cuentan con la confianza más absoluta de sus jefes.

Una conferencia.

El diputado a Cortes por Estella, D. Joaquín Llorens, cuya significación es de antiguo carlista, ha conferenciado con el ministro de la Guerra en el Congreso, rogándole encarecidamente se aplique la ley con la mayor benevolencia posible a los sargentos detenidos.

El Sr. Primo de Rivera contestó que la cuestión carecía de importancia, pues se trataba de un *chantaje* que se deseaba realizarse con los sargentos, pidiendo a cada uno de ellos 15 pesetas a cambio de hacer una campaña para el ascenso a oficiales y con promesa de devolverles dicha cantidad de no alcanzarse el ascenso.

El periódico *La Correspondencia Militar* dice a propósito de la detención de los sargentos:

«Una prueba de que la reunión de los sargentos en la redacción de la calle de Antonio Grilo no tenía por objeto nada serio, es que el ministro de la Guerra, según nos han asegurado personas de su mayor intimidad, no ha modificado en lo más mínimo su propósito de presentar a las Cortes el proyecto de ascenso de los sargentos.»

El Código Militar.

Parece ser que siendo las autoridades militares y el Gobierno, los primeros en estar convencidos de que no se trataba en la reunión de la calle de Antonio Grilo de conspiración alguna ni contra el Ejército ni el Gobierno, se dice hoy que a los detenidos se les castigará con arresto ó suspensión de empleo, según el artículo 329 del Código de justicia militar, el cual dice que se castigará con arresto ó suspensión de empleo a los que acudan por primera vez a la prensa sobre asuntos del servicio, considerando como tales las discusiones que promuevan disgustos ó faltas de armonía y fraternidad entre las clases militares, la emisión de opiniones sobre actos del Gobierno y las polémicas sobre proyectos de ley de carácter militar, presentados a las Cortes, y, en general, sobre materias cuya resolución corresponda a los poderes del Estado.

A todo esto, pues, acaso quede reducido lo que tanto ha dado que hablar y hecho sufrir a varias familias de los sargentos detenidos.

DE PROVINCIAS

El crimen de una huérfana.—De un trágico drama ocurrido en Santander comunican detalladas noticias los correspondientes de aquella población.

En la Cuesta del Hospital vivía Dolores Fernández, muchacha huérfana y muy agraciada, que fué recogida por un tío suyo.

Según los indicios que se deducen de ciertos rumores circulados por el barrio, parece que el tío había propuesto a su sobrina ilícitas complacencias que Dolores rechazó siempre con honesta indignación.

Anoche oyéronse tres detonaciones en la habitación donde vivían Dolores y su tío, penetraron los vecinos y vieron a éste moribundo con un balazo en el pecho.

La joven, asustada de lo que había hecho, intentó arrojarse a la calle desde un cuarto piso; pero lograron sujetarla los inquilinos.

Ha declarado que su tío pretendió hacerle violencia y para amenazarle disparó el revólver y le hirió sin intención de matarlo.

Intento de suicidio.—Cerca de la estación de Casetas el tren número 873 ha arrollado a una mujer.

La infeliz resultó con una grave lesión en la cabeza que se produjo contra el suelo al ser arrojada por el golpe de la locomotora.

Causóse además varias contusiones en diferentes partes del cuerpo, que hacen temer un fatal desenlace.

Los obreros que trabajaban en las inmediaciones del kilómetro 326, que es donde ocurrió el siniestro, trasladáronla a Casetas, en donde recibió los primeros auxilios.

La desventurada mujer, según es lógico deducir de las circunstancias en que está envuelto el hecho, trató de poner fin a su vida.

LLámase Ventura Vieja, de 55 años de edad y natural de Moros de la Cañada.

El suceso causó lastimosa impresión entre cuantos presenciaron las fatales consecuencias que causó en la lesionada.

Esta encontrárase en grave estado. **Captura de un bandido.**—El día 8 del actual se llevó a cabo en Ferreruela (Zaragoza), la captura del bandido Blas Esteban, que el día 4 del mismo logró fugarse de la cárcel de Cuelcalón.

Dicha captura la verificó la Guardia civil del puesto de Cuelcalón, la cual no se ha dado un momento de reposo, ya practicando registros domiciliarios, ya dando batidas por los montes; viendo que no daban el resultado apetecido, se procedió en los pueblos convecinos a registrar las casas de los parientes y amigos del fugado, dando por resultado haberlo encontrado en Luesma (Zaragoza) en un pajar propiedad de Inés y Concepción Casao. Esteban, al verse descubierto y acosado por la Guardia civil y reclutas de dicho pueblo, trató de huir emprendiendo vertiginosa carrera, pero al ir a saltar una tapia, único sitio por donde podía escaparse, hiciéronle una descarga, resultando herido, aunque levemente.

Inmediatamente procedió el guardia Tomás Castellote a sujetarlo, siendo conducido al día siguiente a Cuelcalón y después a Calamocha, donde lo reclama el Sr. Juez de instrucción, y dada la sagacidad del bandido, no sería de extrañar se escapase de nuevo, por cuanto las cárceles de aquellos pueblos no reúnen las condiciones que tienen en las grandes poblaciones.

Un tren asaltado.—Un tren de mercancías que, procedente del Grao, se dirigía a Valencia, fué asaltado a las diez y media de la noche por unos malhechores, que se llevaron una caja con 12.135 pesetas que conducía el furgón enganchado a la cabeza del convoy.

Han sido detenidos el conductor y el mozo del tren, que han declarado se vieron asaltados en el furgón por cuatro individuos que, amenazándoles con pañales y desquies de taparles la cabeza con sacos, se apañaron antes de que el tren llegase al puente sobre el Turia, llevándose la caja.

DEL EXTRANJERO

Suero contra la tuberculosis.—El doctor Neporójin, médico ruso, ha presentado hace pocos días una Memoria a la Sociedad de Medicina de San Petersburgo, en cuyo documento asegura haber descubierto un suero contra la tuberculosis.

Este suero es del perro, y según el citado doctor, dos ó tres meses después de la inmunización la sangre del perro da un suero muy poderoso que neutraliza los bacilos de la tuberculosis.

En los hospitales de Rusia se practican ya estos experimentos.

El «descendimiento» de Van Dick, robado.—Durante la noche del día ocho del presente mes la iglesia de Nuestra Señora de Courtrai, en Bruselas, ha sido asaltada y robada. Los ladrones penetraron en la capilla lateral, y la joya artística más preciada, y que era un cuadro magnífico del *Descendimiento*, del pintor Van-Dick, fué cortada la tela a ras del marco, y se lo han llevado con otras joyas de menos valor artístico.

Descubierto el robo, la sorpresa y la indignación ha sido general en la capital de Bélgica. Se ha telegrafiado a todas partes y especialmente a París donde la policía visita a todos los vendedores de cuadros, lo mismo que a los compradores previniéndoles del robo.

Cuando el *Descendimiento* de Van-Dick se envió a la última Exposición de Amberes, la iglesia de Nuestra Señora de Courtrai tuvo la previsión de asegurarlo en 50.000 francos.

Una fortuna inesperada.—Telegrafían de Berlín, que en Munich vivía un pobre zapatero con su mujer, que apenas podían mantenerse.

Uno de estos días, la esposa del zapatero, fué al pueblo Hausen, perteneciente a Baviera, y al marchar por una calle del pueblo, le llamó la atención un cartel pegado en una pared y lo leyó.

El cartel decía que un célibe, llamado Jonás Hederich, había muerto dos años antes en América a la edad de 99 años, dejando un testamento concebido en estos términos:

«Moro sin herederos directos. Hay que buscar en Baviera herederos colaterales. Hace setenta y tres años que emigré del pueblo de Hausen, cerca de Euerzburgo, sin recursos de ninguna clase.

Trabajando con ahínco he llega-

do a reunir una fortuna que asciende a diecinueve millones y medio de marcos.»

No le dió gran importancia la mujer del zapatero al contenido del cartel, pero cuando regresó a Munich se lo refirió todo a su marido.

Este, después de oír la relación, exclamó:

«¡Pues mi madre se llamaba también Hederich!

«Inmediatamente el zapatero se encaminó en busca de un abogado, y, después de grandes trabajos, se pudo saber que el millonario americano era hermano único de la madre del zapatero.

Jonás Hederich había marchado a América, después de haber matado en una disputa a un muchacho de su mismo pueblo.

La alegría de los zapateros no tuvo límites cuando supieron que eran los únicos herederos legítimos de tan cuantiosa fortuna, pero a pesar de su riqueza, adquirida de modo tan inesperado, no han querido salir de Munich, y continúan viviendo en la misma pobre casa que han habitado y que tantas fatigas y hasta hambres presenció.

Una reina en peligro.—Con fecha de ayer comunican de la Haya que el día 10 del actual estuvo en peligro de morir asfixiada la Reina madre, a consecuencia de las emanaciones de una estufa durante el tiempo que la Reina dormía la siesta en el palacio de Loo, y sentada en una butaca.

Un criado que se apercibió del peligro acudió con oportunidad en socorro de la Reina que iba perdiendo el conocimiento y pudo salvarse.

Fábrica de moneda falsa.—Ayer la policía de Marsella ha descubierto en aquella capital una fábrica de moneda falsa, habiendo sido presos todos los comprometidos en esta falsificación.

Los detenidos son anarquistas conocidos. Uno de ellos acaba de declarar que si se había metido a falsificador era por que las faltas sociales le habían inducido a ello.

Españoles heridos.—En la madrugada de ayer ha ocurrido en el campo exterior de Melilla un grave suceso.

Después de los sucesos de Casablanca se montó un servicio de vigilancia en los barrios exteriores de Melilla por patrullas de infantería.

Estos días se supo que unos moros por la noche se dedicaban a robar los frutos de las huertas inmediatas al cauce de Río de Oro.

El domingo, una patrulla, compuesta por un cabo y cuatro soldados que se encontraban reconociendo el huerto llamado de «Pimentel», próximo a los muros del fuerte Reina Regente, fué recibida a tiros por los moros que se hallaban emboscados entre los cañaverales del río.

Con motivo de la primera descarga hecha a muy corta distancia, resultaron heridos el guarda del huerto José Mate, que se encuentra gravísimo del hipocondrio, y los soldados del regimiento de Melilla Luis Castaño y Manuel Martínez.

Este último tiene el hombro atravesado, y el primero una contusión en el pecho. Todas las heridas lo son de remington.

La patrulla se defendió con tenacidad, incluso los heridos, que sostuvieron un vivo tiroteo.

Al ruido de las detonaciones acudieron los jefes de día y de vigilancia y otras patrullas.

Los moros huyeron internándose en la frontera, sin que pudieran haber sido capturados por la gran obscuridad de la noche.

En otros reconocimientos se detuvo a tres moros que se encontraban cerca de los límites; pero no se cree que fueran los autores del suceso.

El general Sr. Marinas ha llamado a Schaldy y al administrador de la Aduana exigiéndoles la entrega de los culpables.

Schaldy después de protestar del atentado, manifestó que serán fasilados los moros que causaron las heridas a los españoles.

José Mate continúa gravísimo, teniendo atravesado el hígado. Es casado y tiene tres hijos.

Se supone que el hecho no demuestra animosidad contra la plaza, sino que se trata de una ratería, con lamentables consecuencias.

Carta de Madrid.

Madrid, 13 de Diciembre de 1907.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Son muchas las comisiones que se encuentran en esta capital gestionando la concesión de varias líneas ferroviarias con el carácter de estratégicas...

El proyecto de los ferrocarriles estratégicos se discutirá después de aprobados los presupuestos; y en el próximo año, y para entonces, en vista de las muchas influencias que se vienen poniendo en juego...

Además, los ferrocarriles estratégicos se van convirtiendo en materia política, y los tendrán, acaso, aquellas provincias que dentro de sus aspiraciones más se mueven...

Por otra parte, son ya de antiguo conocidas las promesas y las expansiones, más o menos afectuosas, para esperar nada de ellas, cuando se pretende un algo que lleve envuelta la conveniencia de una desgraciada región...

Además se encuentran en esta capital comisiones de Burgos, Santander, León y de las provincias del Norte y Noroeste, además de las ciudades, todas ávidas de que en el proyecto llamado de ferrocarriles estratégicos se les incluya en el plan general del mismo.

¿Quedarán preteridas en sus aspiraciones? Desde luego los diputados de aquellas provincias trabajan con ahínco en pro de los deseos de las comisiones; pero acaso muchas tendrán que volverse a sus pueblos respectivos con la promesa de ser atendidas.

Veremos si al fin la provincia de Soria alcanza en el presente caso lo que pretende muy justamente, después de los trabajos realizados.

Consejo de ministros.

Como de costumbre se celebró en la mañana de ayer Consejo de ministros en el Palacio Real, bajo la presidencia de D. Alfonso XIII.

El Sr. Mañra pronunció un discurso haciendo el resumen de los asuntos que durante la ausencia de los reyes han ido ocurriendo. Habló el jefe del Gobierno de la marcha de las tareas parlamentarias y de la seguridad que tiene el Gobierno de que antes del día 31 del mes actual queden los presupuestos aprobados.

A la salida del Consejo el señor Mañra manifestó a los periodistas que nos encontrábamos en la puerta del Príncipe, que los ministros volverían a reunirse en Consejo en su domicilio para continuar examinando los muchos asuntos de interés que en el Consejo del martes no han podido ser tratados.

El Sr. Primo de Rivera, el cual fué interrogado por los periodistas, manifestó que ni por incidencia el Consejo se hubiera ocupado de la detención de los sergentes, asunto del que nada sabía sino lo que de público se decía.

La crisis.

No se habla en todas partes sino de la crisis ministerial, juzgándola los políticos más inmediatos de lo que hace días creían, teniendo en cuenta la jubilación del director de Aduanas Sr. Sitges y el nombramiento del Sr. Valdés para aquella dirección, y de cuyo cargo ya se halla posesionado desde ayer el nuevo director.

No falta político que asegure que la crisis es solo cuestión de días y quién sabe si de horas.

Se justifica la salida del Sr. Osma del ministerio con la situación de ánimo del ministro de Hacienda, al cual se le supone gobiado bajo la pesadumbre de físicas dolencias. Ahora, de lo que tratan los mis-

mos ministeriales es si la crisis se reducirá exclusivamente a la salida del Gabinete del Sr. Osma, ó si abierto el portillo, se resolverá algún otro ministro a salir por él, ó si todo se dejará hasta tanto que los presupuestos queden aprobados.

Por lo pronto, el ministro de Hacienda ha leído en el Congreso varios proyectos de ley relacionados con la concesión de suplementos de crédito y créditos extraordinarios al presupuesto corriente de los ministerios de Fomento, Guerra, Estado e Instrucción pública, importante en junto cuatro millones novecientas ochenta y cuatro mil seiscientas pesetas.

Además de todos estos síntomas, tampoco se advierte la mejor armonía parlamentaria entre los señores Allendesalazar y el Sr. Besada, y todo induce a creer que el Sr. Mañra ha de verse bastante apurado para reducir la crisis á la salida tan solo del Sr. Osma, cuando sabe positivamente que hay dos ministros más que no se muestran muy propicios á continuar con las carteras que vienen desempeñando.

Pronto, pues, se ha de salir de dudas; y quién sabe si esta misma noche todo se pondrá en claro en lo que respecta á la crisis ministerial.

Administración local.

Llama mucho la atención que se vaya combinando en el seno de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Administración local, toda suerte de incidencias, aprobación y no aprobación de enmiendas, para que cuando vaya de nuevo el proyecto al salón de sesiones del Congreso, todo se lleve confeccionado.

Reunida otra vez la Comisión del proyecto de referencia, asistiendo á la misma el Sr. Mañra con los jefes de las minorías parlamentarias, continuó el examen del articulado y las enmiendas que se van presentando.

Tocó hablar sobre los artículos de la ley que se refieren á las funciones de los Ayuntamientos en pleno y de las Comisiones permanentes, promoviéndose una amplia discusión en la que intervinieron los Sres. Mañra, Cambó, Canalejas, Alba, Azcárate e Irarzo, conviniéndose en que varias enmiendas deben ser de nuevo redactadas, en aquellos particulares en que deberán quedar definidas de manera clara las funciones que se conceden á las Comisiones permanentes y á los Ayuntamientos en pleno.

Lo más importante del debate lo originó una enmienda del Sr. Cambó, por la que se proponía se reconociese á los Ayuntamientos el derecho á no acatar las disposiciones del Poder ejecutivo, cuando aquellas Corporaciones estimasen que se excedían en sus funciones y monosca-basen su autonomía.

Los jefes de las minorías y sus representantes se manifestaron resueltamente contrarios á la aceptación de semejante enmienda, haciendo el Sr. Alba razonamientos de fuerza para que la enmienda del señor Cambó fuese rechazada, como lo fué después de gran debate.

En estos momentos se encuentra de nuevo reunida la Comisión prosiguiendo en su trabajo.

De todo esto se deduce muy claramente que cuando el proyecto vuelva á ser discutido en pleno sesión de sesiones, todo estará aprobado por los unos y por los otros.

En el Senado y en el Congreso.

El presupuesto de Gracia y Justicia ha quedado definitivamente aprobado en la Alta Cámara, después de haber sido rechazadas las enmiendas en que se pedía la supresión del descuento del clero y el aumento de la mejora de haberes de los fiscales y magistrados de la Audiencia de Madrid.

En el Congreso, el Sr. Allendesalazar, como ministro de Estado, lee el presupuesto de gastos de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea.

Al entrar en el orden del día se aprobó el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de emigración, y al discutirse el presupuesto del ministerio de Fomento, el señor Moré, al combatir el artículo 5.º, pronuncia un discurso manifestando que, á su juicio, el presupuesto de Fomento es un salto en las tinieblas. Cree que las obras públicas en grande escala no deben realizarse, so pena de llegar al déficit insostenible.

Aconseja al ministro que del millón que hay para evitar la emigración se de dieciséis 500.000 pesetas para levantar el crédito en el Banco Hipotecario.

Continúa en estos momentos la discusión del presupuesto de Fomento.

NOTICIAS

Las nutridas Comisiones de Asturias y León, lo mismo que la de Santander, han visitado varios mi-

nisterios realizando gestiones referentes á los ferrocarriles estratégicos.

Un telegrama de París dice que de Wellington comunican con fecha de anteaer que un formidable incendio ha destruido completamente el parlamento de Nueva Zelanda, salvándose tan sólo del siniestro la oficina del primer ministro y la biblioteca.

Telegrafían de Nueva York que se ha hundido un puente en construcción sobre el río Suiguelianna (Pensilvania), resultando once muertos y varios heridos de gravedad.

Ha estado en el Palacio Real, sin duda con objeto de que lo viera S. M. el Rey, un soldado del batallón de Llerena, vistiendo el nuevo uniforme, modelo japonés, para la Infantería.

Es de tela impermeable, color aceituna, con polsina y ros de la misma tela, mochila completa y cartucheras.

En el despacho del Comandante general de Alabarderos estuvo el soldado, haciendo grandes elogios del uniforme por todos los jefes militares allí reunidos, los cuales reconocieron lo práctico que resulta para campaña.

La Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil ha enviado una circular á todos los comerciantes é industriales de esta capital, exponiéndoles la necesidad de la unión en vista de las grandes luchas que se avecinan por la diversidad de impuestos y recargos que tendrán que soportar á causa de las innovaciones introducidas en la legislación de Hacienda, con tantas compañías, sociedades y monopolios.

El general inspector del Cuerpo de Ingenieros D. Benito Alzola murió repentinamente en Bilbao.

Descanse en paz.

En Badajoz se ha celebrado una manifestación, en la que han tomado parte unas seis mil personas, para pedir la inmediata construcción del ferrocarril estratégico de Fregenal á la indicada capital.

El diputado solidario Sr. Cam-

bó ejercerá la acción particular contra la Compañía del Norte en representación de las familias de Juan Castella y Teresa Costa, víctimas de la catástrofe del puente de Riudeasañas.

En el palacio arzobispal de Valencia se ha celebrado ayer la sesión inaugural de la Asamblea Católica, presidida por el Sr. Guisasaola, en unión de los obispos de Jaén, Lérida y Tortosa.

En el estrado presidencial tomaron también asiento los presidentes de la Diputación y de la Audiencia.

Anoche ha fallecido el paisano José Mate, herido por los moros. Los dos soldados, heridos también por los merodeadores indígenas, mejoran.

Anoche se estrenó en el teatro Español la comedia de Joaquín Dicenta, denominada Lorenza. El último acto de la obra no gustó, promoviéndose ruidosa manifestación de disgusto.

En el Cómico se ensaya una comedia lírica denominada Alma de Dios, y en el teatro de Pírcos se ensaya también el estreno de un melodrama en seis actos, titulado Los misterios de San Petersburgo.

ULTIMA HORA

Puestos en comunicación los sergentes detenidos, han acudido á las prisiones militares de San Francisco muchos de sus compañeros y las familias.

Se habla de la dimisión del Capitán general de este Distrito; pero esto no pasa de rumor.

Se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del señor Mañra.

Persisten las versiones de que en breve se planteará la crisis.

En el Congreso poca concurrencia, continuando el debate relativo al presupuesto del ministerio de Fomento.

El día lluvioso y triste, no hace frío.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Doble asesinato.

Crimen en la Venta de La Laguna

Nuestra información.

Por la inteligente cooperación que nos prestan entusiastas y decididos amigos de nuestro periódico, y principalmente por los buenos servicios de nuestro querido corresponsal en Castilruiz, D. Vicente de la Orden, que para hacer esta información se trasladó á la Venta de la Laguna, lugar del suceso, podemos ofrecer á nuestros lectores minuciosos detalles del sangriento drama que ha producido general consternación y que sumado á los terribles crímenes de Corbón, de Pozalmuro etc., forman larga lista de hechos espantosos que amedrentan los ánimos y echan por tierra el buen nombre de nuestra provincia, siempre noble, siempre generosa, siempre honrada.

He aquí ahora los datos que se nos remiten del horroroso crimen:

Antecedentes.

La venta de la Laguna se halla situada en el término municipal de Muro de Agreda, en completo despoblado.

En calidad de administrador de la finca agrícola «La Laguna» hace años habita la casa D. Antonio Mallada, que á su servicio tenía la vecina de Mataberbreras Alejandra Hernández, anciana de unos 60 años de edad, y cuando la calidad del trabajo lo exigía, era ayudada en sus ocupaciones por su hija Agustina, de 30 años, soltera.

El Sr. Mallada salió el día 10 del actual de su casa para pasar el día en Agreda, bien ageno de la horrible desgracia que á su regreso habría de presenciar.

El crimen.

Como todavía no ha sido puesto en claro cómo acaecieron los hechos, sólo por indicios puede suponerse que el martes último, de cuatro á seis de la tarde, varios foragidos debieron penetrar violentamente en la Venta de la Laguna.

Estos individuos, para realizar sus infames deseos, aprovecharon las sombras de la noche y la ausencia del Sr. Mallada, y sin duda conocían que debía haber en la casa cantidad importante de dinero procedente de la venta de cereales, hecha en anteriores días.

Su propósito era apoderarse del dinero, que en cantidad superior á mil duros, se suponía existirían en la casa.

Debieron exigir de las dos infelices mujeres la entrega del dinero; y por el hecho de haberse encontrado un cuchillo de cocina al lado del cadáver de la joven Agustina, puede

suponerse que ésta intentó defenderse; sin duda para que declarasen dónde estaba el dinero, los criminales debieron torturar á Alejandra y Agustina; probablemente ellas ignorarían dónde se am lo conservaba, y no creyendo esta sincera declaración y quizá como los bandidos serían conocidos de las personas que habitaban la casa, dieron muerte á las dos mujeres.

Descubrimiento

del crimen.

Supónese que en el momento crítico en que la trágica escena se desarrollaba en la Venta de la Laguna, llamaban á la puerta de la casa el vecino de Mataberbreras Demetrio Jiménez, que acompañado de dos criados que guiaban dos carros, acudía por orden del Sr. Mallada á llevarse la cantidad de cereales que éste había vendido; llamaron repetidas veces y, no obteniendo contestación, volviéronse á Mataberbreras, creyendo que las mujeres estarían ausentes, y sin que á esto dieran importancia.

El miércoles, á las nueve de la mañana, volvió el Sr. Jiménez á la Venta, igualmente acompañado de sus dos criados con los carros; á los golpes que daban en la puerta principal de entrada nadie respondió; llamaron por su nombre á grandes voces á la sirvienta, y pasado con esto un buen rato entraron en sospechas de que algo anormal podía suceder.

Observaron que la puerta principal estaba perfectamente cerrada, infranqueable, y dispuestos ya á entrar por cualquier ventana, uno de los criados penetró por la puerta trasera de la casa, que encontró abierta, hallando en la cuadra el cadáver de Alejandra; horrorizado dió cuenta del fúnebre hallazgo á su amo y á su compañero; efectivamente, la anciana sirvienta aparecía en tierra con la cabeza completamente magullada, y á simple vista se notaba que había sido seccionado el cráneo en sentido vertical por un vigoroso golpe de hacha.

El Sr. Jiménez quedó custodiando la casa y sus criados marcharon á dar conocimiento del hecho al señor Juez municipal de Muro de Agreda, quien inmediatamente acudió al lugar del suceso.

Después de examinar el juzgado el cadáver de Alejandra y practicando detenido reconocimiento en algunas habitaciones, encontró el cadáver de Agustina, tendido en el suelo, en el reducido espacio que mediaba entre dos mesas, al lado de un charco de sangre; presentaba

esta víctima una ancha herida, producida por hacha, que seccionaba todo el frontal; en el cadáver no se descubrían ni la nariz ni los ojos, sin duda el hachazo los hizo desaparecer.

Como antes decimos, al lado del cadáver se encontró un cuchillo de cocina y se supuso que con aquella arma trató de defenderse la infeliz Agustina; no obstante sus matadores la utilizaron para inferirle algunas heridas que se notaban en el cuello.

El robo.

Las puertas del piso principal aparecieron forzadas, y todos los documentos que en el despacho del Sr. Mallada se guardaban en completo desorden y tirados por el suelo.

Después se ha averiguado que los criminales se llevaron 300 pesetas, y no pudieron dar con el sitio donde se ocultaba una buena cantidad en billetes del Banco de España.

Parece indudable que el móvil del crimen ha sido el robo.

Cinismo de los criminales.

En la habitación del Sr. Mallada se ha encontrado una mesa sobre la que existían restos de comida y á un alrededor cinco asientos, cual si los bandidos hubieran estado celebrando un banquete entre solemnizar sus repugnantes hezafas.

El Juzgado de Instrucción.

A las tres de la tarde del citado miércoles, se personó el dignísimo Juez de Instrucción del partido de Agreda, Sr. Breña, acompañado del escribano Sr. Mata y del médico forense señor Jiménez Sierra, en la Venta de la Laguna, dando principio á instruir las oportunas diligencias y ordenando el levantamiento de los cadáveres para proceder á su autopsia.

De las diligencias judiciales practicadas en la casa del crimen, nada se ha hecho público; pues el secreto del sumario se guarda con gran rigor.

Sólo de público se sabe que las heridas fueron causadas con una hacha pequeña, de las de cocina.

Quizá en la autopsia, que ayer se practicó, habrá quedado confirmado el rumor que, según nos informan, con tanta insistencia circula, de que los malhechores intentaron violar á la desventurada Agustina.

Hasta ahora parece ser no existe indicio alguno que pueda servir para descubrir á los criminales.

El Juzgado de Instrucción y la Guardia civil trabajan incesantemente, y mucho se fia en las especiales dotes del Sr. Breña para que pueda hacer desaparecer el misterio en que se halla rodeado este nefando crimen.

Castigo

Es una aspiración hoy general el que los criminales que han cometido este bárbaro crimen sufran ejemplar castigo, pues la benevolencia que el Jurado dispensa á los que cometen delitos contra las personas, se reputa por muchos, y seremos que con justísima razón, como primordial causa de que con tanta frecuencia se repitan en nuestra provincia tan vandálicos hechos.

LA REFLEXION

Una de las cosas más importantes en el hombre es saber reflexionar á tiempo. Hay algunos que ejecutan una obra primero, y después de hecha reflexionan, y cuando se les reconviene por su torpeza, acostumbran responder: no esperaba yo esto.

Es verdad que no hay cosa más fácil que formar proyectos; pero esto es lo de menos. La dificultad está en la ejecución: ésta es la gran obra y el trabajo.

Antes de obrar es de todo punto necesario deliberar mucho sobre la elección de los medios conducentes para conseguir el fin.

Yo creo que á poco que desconfiamos de nuestras propias luces, deberíamos consultar con otro más entendido; porque se va á aventurar mucho, cuando se quiere abundar en su propio sentido: dos ojos ven más que uno solo; y son intempestivas é inútiles las precauciones después que se ha hecho el trabajo mal. Más acertado es prevenir con la prudencia ó consejo, los sucesos fatales, que remediarlos después de sucedidos.

Comunmente se dice que el mejor consejo es la experiencia; no digo que no sea; pero tenemos todos esta experiencia; regularmente viene tarde.

Algunas veces la demasiada prudencia es una visible imprudencia. Ninguna cosa precipita muchas veces más en el peligro, que el demasiado cuidado en evitarle. La deliberación debe ser lenta, pero la ejecución pronta.

Una vez hecha la resolución, y si están á la mano los medios para la ejecución, no hay en qué pararse, manos á la obra, aprovechemos los instantes de la fortuna, porque si se dejan pasar, no se vuelven á reco-

ger tan fácilmente: en la tardanza está el peligro.

La fuerza que no va dirigida por la prudencia, cae por su propio peso. Velemos sobre la conservación de nuestra fama, no nos inquietemos por saber en qué concepto nos tendrán los demás. Una fama bien acrecentada, y una estimación de superiores, además de servirnos de recompensa de nuestra mala fortuna, y nos da derecho á los buenos acogimientos de todos en general.

Sócrates dijo que para lograr una buena reputación era necesario un alabésemos nunca nuestra obra, ni criticásemos la de los demás; que la estimación adquirida por la hipocresía era de poca duración, porque cae luego la máscara y se descubre la realidad.

La razón dicta juiciosamente á todos que no debemos emprender obra alguna que exceda la propia instrucción y conocimientos de nuestra profesión; y que es preciso confesar que nuestra vana ignorancia hace cometer muchas necedades, que se evitarían si supiera cada uno hacerse justicia á sí mismo.

Manuel Lajoya.

¡QUÉ HORROR!

Otra vez más la bestia humana dió rienda suelta á sus ímpetus cobardes y convirtió en víctimas suyas á dos mujeres inocentes: otra vez más el hombre, que por un exceso de retórica llamamos el ser perfecto de la naturaleza, desatando sus ligaduras éticas, sediento de saqueo como si fuera una fiera salvaje, ha llenado de pena un hogar y de consternación toda una comarca.

La moral cristiana, fuente copiosa de virtudes; la caridad y la misericordia; la paz, exquisito alimento del espíritu; la fe religiosa, que hace soñar con bienandanzas futuras; el respeto á la ley; el amor al prójimo, todos esos sublimes conceptos que pueden hacer de la sociedad un edén, los vemos constantemente mancillados.

Pero ¿qué causa misteriosa influye en nosotros para que, penetrando de lleno en el camp de las pasiones, cebemos nuestros torpes apetitos, y de seres conscientes nos convertamos en sanguinarios brutos? ¿Qué es esto, señor, que ni se respeta la ley, ni se escuchan los ecos de la conciencia, ni pesan sobre nuestro espíritu los preceptos de la moral? ¿Qué es esto, que ni la sociedad con sus advertencias, ni la familia con sus amores, ni Cristo con sus máximas sapientísimas, pueden llegar á nuestro corazón?

¿Será verdad que la vida es una tumba de miseria y egoísmo en que solo alientan el impudor y la avaricia, la bajeza y el crimen? ¿Será verdad que nuestro espíritu solo está capacitado para fomentar los malos pensamientos, las tendencias perversas y los deseos pecaminosos? ¿Será verdad que nuestro corazón está cerrado al amor y á la misericordia y que por el contrario en el celebran sus bacanales la ira y el odio, la soberbia y la venganza?

¿Tan triste es nuestra suerte, señor, que en el camino de la existencia vamos á encontrar solo espumas y abrojos salpicados de sangre inocente? ¿Es vivir en medio de calamidades nuestro destino?

¡Horrible confusión! el padre mata al hijo, el hijo mata á su madre, el extraño á su prójimo y por doquier la muerte se adelanta.

Esto no es vida; nuestra vida es la propia muerte. Nuestra existencia mero trámite, el simple principio de la nada. ¡Horrible confusión!

Pero ¿y esto que llevamos más adentro de la frente, es propio de los muertos ó es algo que alienta y vive y se agiganta y penetra por mandos desconocidos y goza de poder omaiopente y se aparta del lodú y se viste de púrpura y alienta entre flores y pisotea el vicio y canta la virtud? ¿ese ser, que goza de tan prodigioso talismán, que tiene alas para volar á la felicidad, se sumerge por voluntad propia en el abismo del odio y la avaricia que le llevan al crimen y á la desgracia?

Sin duda que la raza de Cain se enseñorea en la tierra, pero no faltará tampoco un diluvio en que la humanidad lave su culpa.

No bastan á contener tales desastrosos los castigos de la justicia humana; ¡qué mucho, si el haber estado en la cárcel se considera mérito!

¡Inteligencias horradas, espíritus castos; vosotros, hombres cultos y civilizados, encargados de regir la sociedad, inventad algo que sirva de muralla donde se estrelen las pediones de los perversos; así como el enfermo no teme lo amargo de la medicina que le devolverá la salud, no temáis vosotros la crueldad del remedio.

La piedad y la clemencia no están rehidas con la justicia, y tan en cuenta que por duro que sea el castigo que inventéis para tamaños crímenes, no dejaréis de ser piadosos y clementes.

Anastasio Vitoria.

¿Va usted a estar sufriendo de reumatismos el invierno entero?

En tanto que de vuestra sangre no se expulse la ponzoña del reumatismo, bastará con que haya un día húmedo para que vuestros dolores se despierten. Las Píldoras Pink ejercen una acción directa sobre la sangre; atacan el mal dentro de la sangre misma; han curado todas las formas de reumatismo; han sanado de reumatismos que pasaban por incurables.

Curación. D. Rafael del Castillo Tejada, calle de Jesús y María, núm. 27, portería, Madrid, nos dice: "Mucho tiempo hace que padezco de reumatismo articular. Mis articulaciones, especialmente las rodillas y los tobillos, estaban muy doloridas e inflamadas. No podía moverme y sufría de una manera horrible. El tratamiento por las Píldoras Pink en poco tiempo me ha curado."

Empezad a curaros hoy con las Píldoras Pink. De venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintidós pesetas las seis cajas.

Información de mercados

SAN ESTEBAN.—Precios del último mercado. Trigo puro f... 11.75, Avena... 5.25, Centeno... 8.50, Yeros... 1.50, Cebada lallia... 7.71, Patatas, arba... 1.

AGREDA.—Precios del último mercado. Trigo puro f... 11.75, Avena... 5.12, Centeno... 8.75, Yeros... 1.50, Cebada lallia... 7.25, Huevo, dona... 1.35, Caballar... 6.50, Patatas, arba... 1.10.

SAN LEONARDO.—Precios del último mercado. Trigo puro f... 11.25, Avena... 6.25, Centeno... 9, Yeros... 1.50, Cebada lallia... 8.25, Patatas, arba... 1, Caballar... 6.

EL BURGO.—Precios del último mercado. Trigo puro f... 11.50, Avena... 5.25, Centeno... 8, Yeros... 9.75, Cebada lallia... 7.50, Huevo, dona... 1.50, Patatas, arba... 1, Caballar... 6.

ARCOS.—Precios del último mercado. Trigo puro f... 11.75, Avena... 6.57, Centeno... 9.75, Yeros... 5.25, Cebada lallia... 7, Huevo, dona... 1.50, Patatas, arba... 1, Caballar... 6.

ALMARZA.—Precios del último mercado. Trigo puro f... 11.25, Avena... 5, Centeno... 8.50, Yeros... 9.50, Cebada lallia... 7, Huevo, dona... 1.25, Patatas, arba... 1.25, Caballar... 6.

ALMAZAN.—Precios del último mercado. Trigo puro f... 12, Avena... 5.50, Centeno... 9.70, Yeros... 1.1, Cebada lallia... 7.50, Huevo, dona... 1.50, Patatas, arba... 1.175, Caballar... 7.

RIOSCO.—Precios del último mercado. Trigo puro f... 11.50, Avena... 5, Centeno... 8.50, Yeros... 9.50, Cebada lallia... 7.25, Huevo, dona... 1.25, Patatas, arba... 1.10, Caballar... 6.

ALMENAR.—Precios del último mercado. Trigo puro f... 12, Avena... 4.75, Centeno... 7.30, Yeros... 9, Cebada lallia... 7, Huevo, dona... 1.50, Patatas, arba... 1, Caballar... 6.75.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne a las diez y cuarto, terminada Tercia, y el Miércoles la segunda Misa de Feria cuarta de Tómporas, cantada Nona. En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, a las diez de su mañana se celebra, como tercer domingo de mes, Misa solemne y procesión con su Divina Majestad, conforme costumbre de la Cofradía de la Minerva, fundada en la misma. Mañana domingo tercero de Adviento, a las diez y cuarto, en la Insigne Iglesia Colegial, cantado el Evangelio, predicará el Sermón el Lic. D. Hermenegildo Igea, Canónigo de la misma. También mañana Domingo en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, se celebra a las once y media la función anual que la piadosa Asociación de Hijas de María, establecida en la misma, dedica a su Excelencia Purísima Madre, en la que predicará el Sermón el Licenciado D. Felipe Andrés González, Canónigo de la Colegiata, teniendo lugar a las cinco y media de la tarde, el último día de Novena, en la que predicará el Dr. don Manuel Requijo Pérez, Canónigo magistral de la misma, asistiendo a todos los cultos la Capilla de música que terminará con la Salve cantada. En la iglesia de Religiosas Clarisas, como tercer domingo de mes, se practica mañana, el piadoso ejercicio de la Venerable Orden Tercera del Seráfico Padre San Francisco de Asís. En la Iglesia de San Juan de Rabane-

ra, también mañana domingo, a las cinco de la tarde, el acostumbrado ejercicio devoto, de la Santa Escuela de Cristo. Aniversario.—En la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, se celebrarán misas el miércoles 18, por el eterno descanso del alma de D.ª Josefa Molina Lucía, (q. s. g. h.); como primer aniversario de su fallecimiento, desde las ocho y media a las once y media de la mañana.

Ecós y Noticias

Más sobre el crimen.—Los detalles del suceso de la Venta de la Laguna fueron transmitidos telegráficamente por nuestro Gobernador al ministro de la Gobernación, y éste, en telegrama fechado el 11 a las ocho y media de la noche, dijo a nuestra primera autoridad lo siguiente: «Es necesario que V. S. y fuerzas a sus órdenes practiquen toda clase de gestiones para descubrir autores criminales. Persigálos sin descanso y con gran perseverancia.»

De este telegrama se dió traslado al primer Jefe de la Guardia civil, quien salió inmediatamente para el lugar del suceso y ha telegrafiado desde Agreda, a las tres de la tarde de ayer, dando las noticias que en otro lugar insertamos, añadiendo que no hay indicios de que gente maleante entrara ó saliera de la casa en el día del crimen, según se ha podido comprobar con la declaración de algunos campesinos que estuvieron labrando en las inmediaciones, y que el administrador había vendido, en 30 de Noviembre, una considerable cantidad de cebada cuyo importe ocultó en un montón de trigo.

El Teniente Jefe de la línea de Yanguas, la Guardia civil de Matalabrera y Agreda y el Juzgado de Instrucción del partido trabajan con todo celo y actividad en el descubrimiento de los criminales, aunque se considera muy difícil su hallazgo, por las pocas huellas que ha dejado este horrible crimen.

Dos disparos.—Anoche a las nueve y media, dos detonaciones de arma de fuego alarmaron al vecindario de las calles del Marmullste y próximas. Varios guardias municipales y de la policía, trataron de averiguar lo ocurrido no consiguiéndolo, y sólo se sospecha que los disparos se hicieron contra una casa de lencinero, sin otro propósito que el de producir la consiguiente alarma, y también se supone que esto se hizo por rivalidades del oficio.

Se nos dice que sobre esta capital ha caído una verdadera plaga de mujeres de vida airada, que están dando mucho que hacer a los encargados de velar por la tranquilidad del vecindario honrado, y bueno será que las autoridades procedan en este asunto con gran energía. Así lo exige el buen nombre de nuestra capital.

Enmienda importante.—Nuestro querido amigo el representante en Cortes del partido de Almazán D. Lambert Martínez Aseño ha presentado una enmienda al dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de régimen de Administración local que favorece muy directamente a los Secretarios de Ayuntamiento, pues tiende a dar a esta digna clase las necesarias garantías de estabilidad que hoy se le niegan en el proyecto de ley y en el dictamen. Como encontramos muy laudables los propósitos del Sr. Martínez Aseño, transcribimos íntegra la citada enmienda, que dice así: «Artículo 149. La destitución, como el nombramiento de secretarios, compete única y exclusivamente a los Ayuntamientos, pero sólo podrá decretarse la separación por causa grave justificada en expediente, en el cual será oído el interesado. La destitución habrá de acordarse en Ayuntamiento pleno, por el voto de las dos terceras partes de la totalidad de concejales. El secretario destituido podrá acudir ante el Tribunal concienzoso-administrativo contra el acuerdo municipal.»

Una corporación francesa ha pedido a la Dirección general de Agricultura similar de gusano de seda, por reunir mejores condiciones que la francesa é italiana. En varias revistas y periódicos de la República Argentina, vemos con frecuencia transcritos los artículos que publicamos de nuestro querido compañero de redacción D. Joaquín Lillo y Bravo, y últimamente ha merecido este honor, en las publicaciones de la Empresa Periódica Argentina, el artículo titulado «Laboremus».

Ha sido nombrado comandante Primer Jefe de la Guardia civil de esta provincia D. Angel Simó.

Mercado.—Cereales.—Persiste la flojedad en el mercado por las mismas causas que en semanas anteriores venimos exponiendo. Hay escasa oferta, y como tampoco la demanda es mucha, por haberse cubierto con oportunidad las necesidades perentorias, se ha llegado a un estado de calma que no puede ser muy duradera. Los precios fluctúan en los mercados del interior alrededor de las 12 pesetas.

El precio del trigo.—De diversos puntos de España escriben, manifestando extrañeza y disgusto porque el Gobierno no cumple, como tiene ofrecido, su promesa de sostener el precio medio del trigo a 11 pesetas las 94 libras. Algunos creen que sería ya conveniente rebajar los derechos arancelarios, pues el sostenimiento a la altura en que están, no favorece a los agricultores, sino a los acaparadores que tienen grandes cantidades de este cereal almacenadas, y en cambio perjudica grandemente al consumidor, especialmente a la clase proletaria, que con pocos y reducidos jornales, ha de adquirir a un precio elevadísimo el pan, el único alimento que le es cable proporcionarse y proporcionar a su familia.

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, por la que se amplía hasta fin de Enero próximo el plazo señalado en la disposición transitoria del Real decreto de 8 de Agosto último referente a la exención de los impuestos de Timbre, Utilidades y Derechos reales a los Sindicatos agrícolas.

Contra la blasfemia.—Con motivo de un bando contra la blasfemia publicado por el comisario gobernador de Albacete, este ilustre funcionario público ha emitido algunos conceptos que recogemos a continuación, porque son patrimonio de un alma privilegiada. «La ignorancia, terreno abonado para todo lo malo, hacer creer a la gente, que de más fuerza a la frase salpicadora de imprecaciones maldonesas ó de torpes y ridículas injurias a lo que por su altísimo y divino carácter está fuera del alcance de las iras humanas. La blasfemia no es propia de espíritus viriles, sino de éseres degradados. El que empieza atentando cobardemente de palabra a lo que está por encima de todos los respetos, suele acabar hiriendo y maltratando de obra a sus semejantes. Para la campaña de saneamiento moral de que se trata, es necesario el decidido concurso, no ya de los funcionarios encargados directamente de acometerla, sino de cuantos se interesen por la cultura y buen nombre de esta provincia. A este efecto, encargo a todos pongan a disposición de la autoridad a los blasfemos, para imponerles, según los casos, el correctivo a que se hayan hecho acreedores. Esta sabia disposición merece ser secundada. Reforma de la ley de alcoholes.—La Gaceta publicó ayer la siguiente ley: «Artículo único. El párrafo 2.º del artículo 11 de la ley de 19 de Julio de 1904 quedará redactado en la forma siguiente: «Hasta tanto que la producción anual comprobada de alcoholes desnaturalizados no exceda de 50,000 hectolitros, sólo se autorizarán dichos establecimientos en los términos municipales de las poblaciones que sean capitales de provincia ó en las que exista aduana de primera clase.» Colonización.—Parece que el señor González Besada trata de llevar a la práctica, como ensayo, el proyecto de colonización en algunas provincias de las más castigadas por la emigración, entre las que figura Soria. La primera nevada.—El jueves fuimos visitados por la nieve, por primera vez en este invierno. La nevada fué muy pequeña y duró muy poco su efecto, pues al medio día no quedaba de ella ningún vestigio. Días pasados salió de esta capital el Sr. Abad de esta Colegiata, D. Santiago Gómez Santacruz con el fin de asistir a las sesiones de la Semana Social que se celebra en Valencia. Ampliación de personal.—Tenemos noticias de buen origen de que el Gobierno piensa ampliar el personal del Cuerpo de Seguridad en las provincias de Barcelona y Madrid y crear este servicio en las de Valencia, Coruña, Sevilla y Vizcaya y que los que aspiren a ocuparlas deben llenar las condiciones del concurso anunciado en la Gaceta del día 6 del corriente y tener en cuenta que pueden sufrir examen en una de las poblaciones indicadas. Nos dice nuestro corresponsal en la Corte que se encuentran en Madrid varias Comisiones del Ayuntamiento de Gómara y de otros pueblos de la provincia para gestionar que se acuerde la construcción de una nueva carretera. Con este motivo los comisionados han visitado al señor ministro de Fomento y por encontrarse enfermo, a causa de un enfriamiento, el Sr. Martínez Aseño no pudo acompañarlos, pero identificado con los deseos de los pueblos de su distrito, propónese apoyarlos decididamente. El diputado a Cortes por Almazán se halla bastante aliviado y el lunes es probable pueda ya dedicarse a sus ocupaciones habituales. El ahorro en Italia.—Una estadística reciente ha dado a conocer el desarrollo del ahorro en las cajas ordinarias y postales durante el quinquenio de 1901-1906. En esos cinco años las cajas postales han aumentado las sumas depositadas de 710,760,000 liras ó pesetas oro a un billón 688,381,000; es decir, en 387,634,000 liras; movimiento ascensional que presiguió, pues en fin de Junio último los depósitos excedían de 1,100 millones. Las cajas de ahorros ordinarias tuvieron un aumento considerable en dicho período, pues las cantidades depositadas pasaron de liras 1,505,042,000 a 1,811 millones 051 mil, ó sean 306 millones más. De Enseñanza.—Propuestas de Maestros.—D. Felipe Rebolal para la escuela de Laine; doña Venancia Garrote, Valdanzo; doña Bienvenida Balleno, Júde; doña Francisca Orden, Gastejón; doña Gregoria Gil Borobio; Ojuel; doña Margarita M. Llorente, Lodares del Monte; doña Damiana Sancho, Ines; doña Antonia Purificación Castillo, Juberá; doña Angela García Martínez, Peñalozar; doña Martina Martín, Ligo; doña Damiana Ojeda, Monasterio; doña Rosario Bjaera, Portelárbol; doña María López de Miguel, Almagán; doña Cipriana Valero, Pedro; doña Benita de Marco, Nódalar; doña Paulina Pérez, Carrascosa de la Sierra; doña Emilia Valenciano, Fuentesbella; doña Amalia Sotillos, Losana; doña Adoración Estefanía Díez, Tordasala; doña Encarnación Ferrid, Valdeprado; y doña Teresa Suárez, Ventosa de Fuentespinilla. D. E. P.—A los 51 años de edad, el día 6 de los corrientes ha fallecido en los Villares el Sr. D. Cecilio Laseca. Acompañamos a su afligida familia en el dolor que experimenta por tan irreparable desgracia. Agradecemos muy cordialmente a nuestro estimado amigo D. Bernardino Rínduejo, Presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio, el atento oficio que nos ha remitido dándonos cuenta de la forma en que ha quedado constituida dicha entidad, de que ya dábamos noticia en nuestro último número. Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de los Rabanos, el joven que ha desempeñado interinamente, D. Felipe Milla Garcés. Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáis de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor. Si publicáramos las cartas que recibimos de clientes agradecidos del Licor del Polo necesitaríamos un periódico diario. En cuantas cosas inútiles tiramos nuestro dinero X sin embargo, desembolsando dos céntimos diarios en Licor del Polo, que dura dos meses usando diariamente, tendremos una dentadura hermosa, libre de toda dolencia.

«La ignorancia, terreno abonado para todo lo malo, hacer creer a la gente, que de más fuerza a la frase salpicadora de imprecaciones maldonesas ó de torpes y ridículas injurias a lo que por su altísimo y divino carácter está fuera del alcance de las iras humanas. La blasfemia no es propia de espíritus viriles, sino de éseres degradados. El que empieza atentando cobardemente de palabra a lo que está por encima de todos los respetos, suele acabar hiriendo y maltratando de obra a sus semejantes. Para la campaña de saneamiento moral de que se trata, es necesario el decidido concurso, no ya de los funcionarios encargados directamente de acometerla, sino de cuantos se interesen por la cultura y buen nombre de esta provincia. A este efecto, encargo a todos pongan a disposición de la autoridad a los blasfemos, para imponerles, según los casos, el correctivo a que se hayan hecho acreedores. Esta sabia disposición merece ser secundada. Reforma de la ley de alcoholes.—La Gaceta publicó ayer la siguiente ley: «Artículo único. El párrafo 2.º del artículo 11 de la ley de 19 de Julio de 1904 quedará redactado en la forma siguiente: «Hasta tanto que la producción anual comprobada de alcoholes desnaturalizados no exceda de 50,000 hectolitros, sólo se autorizarán dichos establecimientos en los términos municipales de las poblaciones que sean capitales de provincia ó en las que exista aduana de primera clase.» Colonización.—Parece que el señor González Besada trata de llevar a la práctica, como ensayo, el proyecto de colonización en algunas provincias de las más castigadas por la emigración, entre las que figura Soria. La primera nevada.—El jueves fuimos visitados por la nieve, por primera vez en este invierno. La nevada fué muy pequeña y duró muy poco su efecto, pues al medio día no quedaba de ella ningún vestigio. Días pasados salió de esta capital el Sr. Abad de esta Colegiata, D. Santiago Gómez Santacruz con el fin de asistir a las sesiones de la Semana Social que se celebra en Valencia. Ampliación de personal.—Tenemos noticias de buen origen de que el Gobierno piensa ampliar el personal del Cuerpo de Seguridad en las provincias de Barcelona y Madrid y crear este servicio en las de Valencia, Coruña, Sevilla y Vizcaya y que los que aspiren a ocuparlas deben llenar las condiciones del concurso anunciado en la Gaceta del día 6 del corriente y tener en cuenta que pueden sufrir examen en una de las poblaciones indicadas. Nos dice nuestro corresponsal en la Corte que se encuentran en Madrid varias Comisiones del Ayuntamiento de Gómara y de otros pueblos de la provincia para gestionar que se acuerde la construcción de una nueva carretera. Con este motivo los comisionados han visitado al señor ministro de Fomento y por encontrarse enfermo, a causa de un enfriamiento, el Sr. Martínez Aseño no pudo acompañarlos, pero identificado con los deseos de los pueblos de su distrito, propónese apoyarlos decididamente. El diputado a Cortes por Almazán se halla bastante aliviado y el lunes es probable pueda ya dedicarse a sus ocupaciones habituales. El ahorro en Italia.—Una estadística reciente ha dado a conocer el desarrollo del ahorro en las cajas ordinarias y postales durante el quinquenio de 1901-1906. En esos cinco años las cajas postales han aumentado las sumas depositadas de 710,760,000 liras ó pesetas oro a un billón 688,381,000; es decir, en 387,634,000 liras; movimiento ascensional que presiguió, pues en fin de Junio último los depósitos excedían de 1,100 millones. Las cajas de ahorros ordinarias tuvieron un aumento considerable en dicho período, pues las cantidades depositadas pasaron de liras 1,505,042,000 a 1,811 millones 051 mil, ó sean 306 millones más. De Enseñanza.—Propuestas de Maestros.—D. Felipe Rebolal para la escuela de Laine; doña Venancia Garrote, Valdanzo; doña Bienvenida Balleno, Júde; doña Francisca Orden, Gastejón; doña Gregoria Gil Borobio; Ojuel; doña Margarita M. Llorente, Lodares del Monte; doña Damiana Sancho, Ines; doña Antonia Purificación Castillo, Juberá; doña Angela García Martínez, Peñalozar; doña Martina Martín, Ligo; doña Damiana Ojeda, Monasterio; doña Rosario Bjaera, Portelárbol; doña María López de Miguel, Almagán; doña Cipriana Valero, Pedro; doña Benita de Marco, Nódalar; doña Paulina Pérez, Carrascosa de la Sierra; doña Emilia Valenciano, Fuentesbella; doña Amalia Sotillos, Losana; doña Adoración Estefanía Díez, Tordasala; doña Encarnación Ferrid, Valdeprado; y doña Teresa Suárez, Ventosa de Fuentespinilla. D. E. P.—A los 51 años de edad, el día 6 de los corrientes ha fallecido en los Villares el Sr. D. Cecilio Laseca. Acompañamos a su afligida familia en el dolor que experimenta por tan irreparable desgracia. Agradecemos muy cordialmente a nuestro estimado amigo D. Bernardino Rínduejo, Presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio, el atento oficio que nos ha remitido dándonos cuenta de la forma en que ha quedado constituida dicha entidad, de que ya dábamos noticia en nuestro último número. Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de los Rabanos, el joven que ha desempeñado interinamente, D. Felipe Milla Garcés. Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáis de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor. Si publicáramos las cartas que recibimos de clientes agradecidos del Licor del Polo necesitaríamos un periódico diario. En cuantas cosas inútiles tiramos nuestro dinero X sin embargo, desembolsando dos céntimos diarios en Licor del Polo, que dura dos meses usando diariamente, tendremos una dentadura hermosa, libre de toda dolencia.

«La ignorancia, terreno abonado para todo lo malo, hacer creer a la gente, que de más fuerza a la frase salpicadora de imprecaciones maldonesas ó de torpes y ridículas injurias a lo que por su altísimo y divino carácter está fuera del alcance de las iras humanas. La blasfemia no es propia de espíritus viriles, sino de éseres degradados. El que empieza atentando cobardemente de palabra a lo que está por encima de todos los respetos, suele acabar hiriendo y maltratando de obra a sus semejantes. Para la campaña de saneamiento moral de que se trata, es necesario el decidido concurso, no ya de los funcionarios encargados directamente de acometerla, sino de cuantos se interesen por la cultura y buen nombre de esta provincia. A este efecto, encargo a todos pongan a disposición de la autoridad a los blasfemos, para imponerles, según los casos, el correctivo a que se hayan hecho acreedores. Esta sabia disposición merece ser secundada. Reforma de la ley de alcoholes.—La Gaceta publicó ayer la siguiente ley: «Artículo único. El párrafo 2.º del artículo 11 de la ley de 19 de Julio de 1904 quedará redactado en la forma siguiente: «Hasta tanto que la producción anual comprobada de alcoholes desnaturalizados no exceda de 50,000 hectolitros, sólo se autorizarán dichos establecimientos en los términos municipales de las poblaciones que sean capitales de provincia ó en las que exista aduana de primera clase.» Colonización.—Parece que el señor González Besada trata de llevar a la práctica, como ensayo, el proyecto de colonización en algunas provincias de las más castigadas por la emigración, entre las que figura Soria. La primera nevada.—El jueves fuimos visitados por la nieve, por primera vez en este invierno. La nevada fué muy pequeña y duró muy poco su efecto, pues al medio día no quedaba de ella ningún vestigio. Días pasados salió de esta capital el Sr. Abad de esta Colegiata, D. Santiago Gómez Santacruz con el fin de asistir a las sesiones de la Semana Social que se celebra en Valencia. Ampliación de personal.—Tenemos noticias de buen origen de que el Gobierno piensa ampliar el personal del Cuerpo de Seguridad en las provincias de Barcelona y Madrid y crear este servicio en las de Valencia, Coruña, Sevilla y Vizcaya y que los que aspiren a ocuparlas deben llenar las condiciones del concurso anunciado en la Gaceta del día 6 del corriente y tener en cuenta que pueden sufrir examen en una de las poblaciones indicadas. Nos dice nuestro corresponsal en la Corte que se encuentran en Madrid varias Comisiones del Ayuntamiento de Gómara y de otros pueblos de la provincia para gestionar que se acuerde la construcción de una nueva carretera. Con este motivo los comisionados han visitado al señor ministro de Fomento y por encontrarse enfermo, a causa de un enfriamiento, el Sr. Martínez Aseño no pudo acompañarlos, pero identificado con los deseos de los pueblos de su distrito, propónese apoyarlos decididamente. El diputado a Cortes por Almazán se halla bastante aliviado y el lunes es probable pueda ya dedicarse a sus ocupaciones habituales. El ahorro en Italia.—Una estadística reciente ha dado a conocer el desarrollo del ahorro en las cajas ordinarias y postales durante el quinquenio de 1901-1906. En esos cinco años las cajas postales han aumentado las sumas depositadas de 710,760,000 liras ó pesetas oro a un billón 688,381,000; es decir, en 387,634,000 liras; movimiento ascensional que presiguió, pues en fin de Junio último los depósitos excedían de 1,100 millones. Las cajas de ahorros ordinarias tuvieron un aumento considerable en dicho período, pues las cantidades depositadas pasaron de liras 1,505,042,000 a 1,811 millones 051 mil, ó sean 306 millones más. De Enseñanza.—Propuestas de Maestros.—D. Felipe Rebolal para la escuela de Laine; doña Venancia Garrote, Valdanzo; doña Bienvenida Balleno, Júde; doña Francisca Orden, Gastejón; doña Gregoria Gil Borobio; Ojuel; doña Margarita M. Llorente, Lodares del Monte; doña Damiana Sancho, Ines; doña Antonia Purificación Castillo, Juberá; doña Angela García Martínez, Peñalozar; doña Martina Martín, Ligo; doña Damiana Ojeda, Monasterio; doña Rosario Bjaera, Portelárbol; doña María López de Miguel, Almagán; doña Cipriana Valero, Pedro; doña Benita de Marco, Nódalar; doña Paulina Pérez, Carrascosa de la Sierra; doña Emilia Valenciano, Fuentesbella; doña Amalia Sotillos, Losana; doña Adoración Estefanía Díez, Tordasala; doña Encarnación Ferrid, Valdeprado; y doña Teresa Suárez, Ventosa de Fuentespinilla. D. E. P.—A los 51 años de edad, el día 6 de los corrientes ha fallecido en los Villares el Sr. D. Cecilio Laseca. Acompañamos a su afligida familia en el dolor que experimenta por tan irreparable desgracia. Agradecemos muy cordialmente a nuestro estimado amigo D. Bernardino Rínduejo, Presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio, el atento oficio que nos ha remitido dándonos cuenta de la forma en que ha quedado constituida dicha entidad, de que ya dábamos noticia en nuestro último número. Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de los Rabanos, el joven que ha desempeñado interinamente, D. Felipe Milla Garcés. Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáis de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor. Si publicáramos las cartas que recibimos de clientes agradecidos del Licor del Polo necesitaríamos un periódico diario. En cuantas cosas inútiles tiramos nuestro dinero X sin embargo, desembolsando dos céntimos diarios en Licor del Polo, que dura dos meses usando diariamente, tendremos una dentadura hermosa, libre de toda dolencia.

«La ignorancia, terreno abonado para todo lo malo, hacer creer a la gente, que de más fuerza a la frase salpicadora de imprecaciones maldonesas ó de torpes y ridículas injurias a lo que por su altísimo y divino carácter está fuera del alcance de las iras humanas. La blasfemia no es propia de espíritus viriles, sino de éseres degradados. El que empieza atentando cobardemente de palabra a lo que está por encima de todos los respetos, suele acabar hiriendo y maltratando de obra a sus semejantes. Para la campaña de saneamiento moral de que se trata, es necesario el decidido concurso, no ya de los funcionarios encargados directamente de acometerla, sino de cuantos se interesen por la cultura y buen nombre de esta provincia. A este efecto, encargo a todos pongan a disposición de la autoridad a los blasfemos, para imponerles, según los casos, el correctivo a que se hayan hecho acreedores. Esta sabia disposición merece ser secundada. Reforma de la ley de alcoholes.—La Gaceta publicó ayer la siguiente ley: «Artículo único. El párrafo 2.º del artículo 11 de la ley de 19 de Julio de 1904 quedará redactado en la forma siguiente: «Hasta tanto que la producción anual comprobada de alcoholes desnaturalizados no exceda de 50,000 hectolitros, sólo se autorizarán dichos establecimientos en los términos municipales de las poblaciones que sean capitales de provincia ó en las que exista aduana de primera clase.» Colonización.—Parece que el señor González Besada trata de llevar a la práctica, como ensayo, el proyecto de colonización en algunas provincias de las más castigadas por la emigración, entre las que figura Soria. La primera nevada.—El jueves fuimos visitados por la nieve, por primera vez en este invierno. La nevada fué muy pequeña y duró muy poco su efecto, pues al medio día no quedaba de ella ningún vestigio. Días pasados salió de esta capital el Sr. Abad de esta Colegiata, D. Santiago Gómez Santacruz con el fin de asistir a las sesiones de la Semana Social que se celebra en Valencia. Ampliación de personal.—Tenemos noticias de buen origen de que el Gobierno piensa ampliar el personal del Cuerpo de Seguridad en las provincias de Barcelona y Madrid y crear este servicio en las de Valencia, Coruña, Sevilla y Vizcaya y que los que aspiren a ocuparlas deben llenar las condiciones del concurso anunciado en la Gaceta del día 6 del corriente y tener en cuenta que pueden sufrir examen en una de las poblaciones indicadas. Nos dice nuestro corresponsal en la Corte que se encuentran en Madrid varias Comisiones del Ayuntamiento de Gómara y de otros pueblos de la provincia para gestionar que se acuerde la construcción de una nueva carretera. Con este motivo los comisionados han visitado al señor ministro de Fomento y por encontrarse enfermo, a causa de un enfriamiento, el Sr. Martínez Aseño no pudo acompañarlos, pero identificado con los deseos de los pueblos de su distrito, propónese apoyarlos decididamente. El diputado a Cortes por Almazán se halla bastante aliviado y el lunes es probable pueda ya dedicarse a sus ocupaciones habituales. El ahorro en Italia.—Una estadística reciente ha dado a conocer el desarrollo del ahorro en las cajas ordinarias y postales durante el quinquenio de 1901-1906. En esos cinco años las cajas postales han aumentado las sumas depositadas de 710,760,000 liras ó pesetas oro a un billón 688,381,000; es decir, en 387,634,000 liras; movimiento ascensional que presiguió, pues en fin de Junio último los depósitos excedían de 1,100 millones. Las cajas de ahorros ordinarias tuvieron un aumento considerable en dicho período, pues las cantidades depositadas pasaron de liras 1,505,042,000 a 1,811 millones 051 mil, ó sean 306 millones más. De Enseñanza.—Propuestas de Maestros.—D. Felipe Rebolal para la escuela de Laine; doña Venancia Garrote, Valdanzo; doña Bienvenida Balleno, Júde; doña Francisca Orden, Gastejón; doña Gregoria Gil Borobio; Ojuel; doña Margarita M. Llorente, Lodares del Monte; doña Damiana Sancho, Ines; doña Antonia Purificación Castillo, Juberá; doña Angela García Martínez, Peñalozar; doña Martina Martín, Ligo; doña Damiana Ojeda, Monasterio; doña Rosario Bjaera, Portelárbol; doña María López de Miguel, Almagán; doña Cipriana Valero, Pedro; doña Benita de Marco, Nódalar; doña Paulina Pérez, Carrascosa de la Sierra; doña Emilia Valenciano, Fuentesbella; doña Amalia Sotillos, Losana; doña Adoración Estefanía Díez, Tordasala; doña Encarnación Ferrid, Valdeprado; y doña Teresa Suárez, Ventosa de Fuentespinilla. D. E. P.—A los 51 años de edad, el día 6 de los corrientes ha fallecido en los Villares el Sr. D. Cecilio Laseca. Acompañamos a su afligida familia en el dolor que experimenta por tan irreparable desgracia. Agradecemos muy cordialmente a nuestro estimado amigo D. Bernardino Rínduejo, Presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio, el atento oficio que nos ha remitido dándonos cuenta de la forma en que ha quedado constituida dicha entidad, de que ya dábamos noticia en nuestro último número. Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de los Rabanos, el joven que ha desempeñado interinamente, D. Felipe Milla Garcés. Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáis de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor. Si publicáramos las cartas que recibimos de clientes agradecidos del Licor del Polo necesitaríamos un periódico diario. En cuantas cosas inútiles tiramos nuestro dinero X sin embargo, desembolsando dos céntimos diarios en Licor del Polo, que dura dos meses usando diariamente, tendremos una dentadura hermosa, libre de toda dolencia.

«La ignorancia, terreno abonado para todo lo malo, hacer creer a la gente, que de más fuerza a la frase salpicadora de imprecaciones maldonesas ó de torpes y ridículas injurias a lo que por su altísimo y divino carácter está fuera del alcance de las iras humanas. La blasfemia no es propia de espíritus viriles, sino de éseres degradados. El que empieza atentando cobardemente de palabra a lo que está por encima de todos los respetos, suele acabar hiriendo y maltratando de obra a sus semejantes. Para la campaña de saneamiento moral de que se trata, es necesario el decidido concurso, no ya de los funcionarios encargados directamente de acometerla, sino de cuantos se interesen por la cultura y buen nombre de esta provincia. A este efecto, encargo a todos pongan a disposición de la autoridad a los blasfemos, para imponerles, según los casos, el correctivo a que se hayan hecho acreedores. Esta sabia disposición merece ser secundada. Reforma de la ley de alcoholes.—La Gaceta publicó ayer la siguiente ley: «Artículo único. El párrafo 2.º del artículo 11 de la ley de 19 de Julio de 1904 quedará redactado en la forma siguiente: «Hasta tanto que la producción anual comprobada de alcoholes desnaturalizados no exceda de 50,000 hectolitros, sólo se autorizarán dichos establecimientos en los términos municipales de las poblaciones que sean capitales de provincia ó en las que exista aduana de primera clase.» Colonización.—Parece que el señor González Besada trata de llevar a la práctica, como ensayo, el proyecto de colonización en algunas provincias de las más castigadas por la emigración, entre las que figura Soria. La primera nevada.—El jueves fuimos visitados por la nieve, por primera vez en este invierno. La nevada fué muy pequeña y duró muy poco su efecto, pues al medio día no quedaba de ella ningún vestigio. Días pasados salió de esta capital el Sr. Abad de esta Colegiata, D. Santiago Gómez Santacruz con el fin de asistir a las sesiones de la Semana Social que se celebra en Valencia. Ampliación de personal.—Tenemos noticias de buen origen de que el Gobierno piensa ampliar el personal del Cuerpo de Seguridad en las provincias de Barcelona y Madrid y crear este servicio en las de Valencia, Coruña, Sevilla y Vizcaya y que los que aspiren a ocuparlas deben llenar las condiciones del concurso anunciado en la Gaceta del día 6 del corriente y tener en cuenta que pueden sufrir examen en una de las poblaciones indicadas. Nos dice nuestro corresponsal en la Corte que se encuentran en Madrid varias Comisiones del Ayuntamiento de Gómara y de otros pueblos de la provincia para gestionar que se acuerde la construcción de una nueva carretera. Con este motivo los comisionados han visitado al señor ministro de Fomento y por encontrarse enfermo, a causa de un enfriamiento, el Sr. Martínez Aseño no pudo acompañarlos, pero identificado con los deseos de los pueblos de su distrito, propónese apoyarlos decididamente. El diputado a Cortes por Almazán se halla bastante aliviado y el lunes es probable pueda ya dedicarse a sus ocupaciones habituales. El ahorro en Italia.—Una estadística reciente ha dado a conocer el desarrollo del ahorro en las cajas ordinarias y postales durante el quinquenio de 1901-1906. En esos cinco años las cajas postales han aumentado las sumas depositadas de 710,760,000 liras ó pesetas oro a un billón 688,381,000; es decir, en 387,634,000 liras; movimiento ascensional que presiguió, pues en fin de Junio último los depósitos excedían de 1,100 millones. Las cajas de ahorros ordinarias tuvieron un aumento considerable en dicho período, pues las cantidades depositadas pasaron de liras 1,505,042,000 a 1,811 millones 051 mil, ó sean 306 millones más. De Enseñanza.—Propuestas de Maestros.—D. Felipe Rebolal para la escuela de Laine; doña Venancia Garrote, Valdanzo; doña Bienvenida Balleno, Júde; doña Francisca Orden, Gastejón; doña Gregoria Gil Borobio; Ojuel; doña Margarita M. Llorente, Lodares del Monte; doña Damiana Sancho, Ines; doña Antonia Purificación Castillo, Juberá; doña Angela García Martínez, Peñalozar; doña Martina Martín, Ligo; doña Damiana Ojeda, Monasterio; doña Rosario Bjaera, Portelárbol; doña María López de Miguel, Almagán; doña Cipriana Valero, Pedro; doña Benita de Marco, Nódalar; doña Paulina Pérez, Carrascosa de la Sierra; doña Emilia Valenciano, Fuentesbella; doña Amalia Sotillos, Losana; doña Adoración Estefanía Díez, Tordasala; doña Encarnación Ferrid, Valdeprado; y doña Teresa Suárez, Ventosa de Fuentespinilla. D. E. P.—A los 51 años de edad, el día 6 de los corrientes ha fallecido en los Villares el Sr. D. Cecilio Laseca. Acompañamos a su afligida familia en el dolor que experimenta por tan irreparable desgracia. Agradecemos muy cordialmente a nuestro estimado amigo D. Bernardino Rínduejo, Presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio, el atento oficio que nos ha remitido dándonos cuenta de la forma en que ha quedado constituida dicha entidad, de que ya dábamos noticia en nuestro último número. Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de los Rabanos, el joven que ha desempeñado interinamente, D. Felipe Milla Garcés. Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáis de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor. Si publicáramos las cartas que recibimos de clientes agradecidos del Licor del Polo necesitaríamos un periódico diario. En cuantas cosas inútiles tiramos nuestro dinero X sin embargo, desembolsando dos céntimos diarios en Licor del Polo, que dura dos meses usando diariamente, tendremos una dentadura hermosa, libre de toda dolencia.

«La ignorancia, terreno abonado para todo lo malo, hacer creer a la gente, que de más fuerza a la frase salpicadora de imprecaciones maldonesas ó de torpes y ridículas injurias a lo que por su altísimo y divino carácter está fuera del alcance de las iras humanas. La blasfemia no es propia de espíritus viriles, sino de éseres degradados. El que empieza atentando cobardemente de palabra a lo que está por encima de todos los respetos, suele acabar hiriendo y maltratando de obra a sus semejantes. Para la campaña de saneamiento moral de que se trata, es necesario el decidido concurso, no ya de los funcionarios encargados directamente de acometerla, sino de cuantos se interesen por la cultura y buen nombre de esta provincia. A este efecto, encargo a todos pongan a disposición de la autoridad a los blasfemos, para imponerles, según los casos, el correctivo a que se hayan hecho acreedores. Esta sabia disposición merece ser secundada. Reforma de la ley de alcoholes.—La Gaceta publicó ayer la siguiente ley: «Artículo único. El párrafo 2.º del artículo 11 de la ley de 19 de Julio de 1904 quedará redactado en la forma siguiente: «Hasta tanto que la producción anual comprobada de alcoholes desnaturalizados no exceda de 50,000 hectolitros, sólo se autorizarán dichos establecimientos en los términos municipales de las poblaciones que sean capitales de provincia ó en las que exista aduana de primera clase.» Colonización.—Parece que el señor González Besada trata de llevar a la práctica, como ensayo, el proyecto de colonización en algunas provincias de las más castigadas por la emigración, entre las que figura Soria. La primera nevada.—El jueves fuimos visitados por la nieve, por primera vez en este invierno. La nevada fué muy pequeña y duró muy poco su efecto, pues al medio día no quedaba de ella ningún vestigio. Días pasados salió de esta capital el Sr. Abad de esta Colegiata, D. Santiago Gómez Santacruz con el fin de asistir a las sesiones de la Semana Social que se celebra en Valencia. Ampliación de personal.—Tenemos noticias de buen origen de que el Gobierno piensa ampliar el personal del Cuerpo de Seguridad en las provincias de Barcelona y Madrid y crear este servicio en las de Valencia, Coruña, Sevilla y Vizcaya y que los que aspiren a ocuparlas deben llenar las condiciones del concurso anunciado en la Gaceta del día 6 del corriente y tener en cuenta que pueden sufrir examen en una de las poblaciones indicadas. Nos dice nuestro corresponsal en la Corte que se encuentran en Madrid varias Comisiones del Ayuntamiento de Gómara y de otros pueblos de la provincia para gestionar que se acuerde la construcción de una nueva carretera. Con este motivo los comisionados han visitado al señor ministro de Fomento y por encontrarse enfermo, a causa de un enfriamiento, el Sr. Martínez Aseño no pudo acompañarlos, pero identificado con los deseos de los pueblos de su distrito, propónese apoyarlos decididamente. El diputado a Cortes por Almazán se halla bastante aliviado y el lunes es probable pueda ya dedicarse a sus ocupaciones habituales. El ahorro en Italia.—Una estadística reciente ha dado a conocer el desarrollo del ahorro en las cajas ordinarias y postales durante el quinquenio de 1901-1906. En esos cinco años las cajas postales han aumentado las sumas depositadas de 710,760,000 liras ó pesetas oro a un billón 688,381,000; es decir, en 387,634,000 liras; movimiento ascensional que presiguió, pues en fin de Junio último los depósitos excedían de 1,100 millones. Las cajas de ahorros ordinarias tuvieron un aumento considerable en dicho período, pues las cantidades depositadas pasaron de liras 1,505,042,000 a 1,811 millones 051 mil, ó sean 306 millones más. De Enseñanza.—Propuestas de Maestros.—D. Felipe Rebolal para la escuela de Laine; doña Venancia Garrote, Valdanzo; doña Bienvenida Balleno, Júde; doña Francisca Orden, Gastejón; doña Gregoria Gil Borobio; Oj

EMULSION NAPAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrofulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

CARES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60. CAJITA

Unión Alcohólica Española

SOCIEDAD ANONIMA
Esta Sociedad pone en conocimiento del público que desde esta fecha pone á la venta su alcohol desnaturalizado marca **SOL** al precio de una peseta litro sin casco, y 1'25 con él, abonando el valor del casco á su devolución. Asimismo ofrece las maquinillas **Fénix** para quemar el alcohol á 0'75 pesetas una.

Depositario general para Soria y su provincia,
SIXTO MORALES
DESPACHO AL POR MENOR EN SORIA

Luis Saenz Cándido Medina
Collado, núm. 13. Collado, núm. 14.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.
Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria
DON PAFEL ARJONA
Plaza de Acaña (antes Herradores, núm. 15. SORIA)

Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE.
Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursal: Plaza de Acaña, 15 (antes Herradores, Soria).

Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.
DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

NUEVO MAPA DE SORIA

Por **D. ANASTASIO GONZALEZ**
Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas.
Se vende en la librería de **Sob. de V. Tejero.**

SORIA

Miranda Sastre. VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.
Visita esta capital cuatro veces al año.
DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

LA NUMANTINA Teatinos, núm. 1, Soria.

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

DE **CASTO HERNANDEZ**

Si no á comprade V. nunca el Jabón y la Lejía líquida que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.
Teatinos, 1.—Soria.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRIOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, insipiente, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofutismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas.
Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farm. de P. Izquierdo.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE **Francisco Modrego**

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de **MODREGO** que estaba instalada en la esquina de la Claustro se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.
El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre. **COLLADO, 70, SORIA.**

Ferretería y Cerrajería

DE **Claudio Alcalde**

El más antiguo y acreditado de esta provincia.
**Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Va-
dillo, 4, SORIA**

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.
Gran colección de telas y oribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas; grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pezos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestiar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.
Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

PEDRO LOBERA E HIJOS

PINTORES

Santa María, núm. 1, 2.º, Soria.
La Instrucción Cívica en las Escuelas de adultos

Rudimentos de Derecho

con breves nociones acerca de la organización de las Cajas de ahorros, Sociedades de Socorros mutuos, Cooperativas y Sindicatos, por

D. PASCUAL RUBIO HERNANDEZ
MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA
Libro escrito expresamente para las Escuelas de adultos, acomodado á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, de gran utilidad para la enseñanza de los jóvenes y muy recomendable para dichas escuelas.

Un ejemplar, 60 céntimos.—La docena, 6 ptas.
Se halla de venta en la Librería de D. Felipe las Heras, Collado, 54.—SORIA

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

DEL **DR. MORALES**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.

Se remite por correo á todas partes.
La correspondencia: **CARRETAS, 39, MADRID.**—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

ALMANAQUE

DE LA **Ilustración Española y Americana**
para el año 1908.

Se vende en la Librería de Sobrino V. Tejero, Collado, 54.—SORIA
Precio: 2 pesetas.

El Progreso

Antigua Zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de **Juan Lapuente.**
Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de **LAPUENTE** y **MODREGO**, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de **Juan Lapuente** por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.
Dentadura ne-sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

EL CONSULTOR MILITAR DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPENDIO de Derecho administrativo Cívico-Militar, por D. Constantino Díaz Teresa.

En este compendio se han insertado todas cuantas disposiciones militares conciernen á las corporaciones municipales, tratándose con especial interés.

Con esta obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden. Debe tenerse en cuenta que en lo sucesivo se dará gran impulso á las maniobras militares, no siendo extraño el tránsito de fuerzas aún por los pueblos más aislados, máxime estando prevenido se hagan ensayos de movilización del Ejército al pie de guerra, que en breve darán principio en algunas regiones.

Forma esta obra un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 152 páginas bien nutridas y de esmerada impresión.

Se vende á dos pesetas en la librería de **Sobrino de V. Tejero**, Collado, 54, Soria.

Manual de Aguas ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de **EL AVISADOR.**

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2'50 pesetas.

Se vende en esta Librería al precio de 1'50 pesetas el Almanaque Bailly-Baillière, pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.

Al precio de 1'50 pesetas véndese también en esta casa **El Año** en la mano, almanaque-enciclopedia de la vida práctica.



BRUNO UGARTE ANDRES
ARMERO Y CAJEROS
SELLOS DE METAL Y CAUTCHU
Nemancña, 11.—SORIA

Facilita sellos de metal y cautehú, oficiales y particulares, con escudos y emblemas, numerador ó calendario montados en aparato, á mano ó automático, á elección del cliente.
Sellos parroquiales con alegoría del santo.
Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marca que, sin borrar el lienzo, jamás se borra.
Los encargos pueden dirigirse á la librería de **SOBRINO DE V. TEJERO**
Collado, 54.—SORIA

NAVAS & CIA. INGENIEROS

Casa fundada en 1883
Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5. MADRID

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES
MOTORE DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C^a Ltd.
LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS
procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C^o Ltd.
(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELIAS QUE FUNCIONAN CON GRAN EXITO EN ESPAÑA, EN DIFERENTES INDUSTRIAS).

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc., Motores eléctricos é hidráulicos, Maquinaria para minas, Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona, Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate.—Segadoras.—Atadoras. Guadañadoras.—Gradas.—Restrillos.—Prensas para uva.—Pisadoras, etc.
Catálogos y presupuestos gratis.

AGENCIA GENERAL DE VAPORES PARA AMERICA

Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Rio Janeiro, Veracruz, México, Habana, Puerto Rico, y á todos los puertos de América

VIAJES A BUENOS AIRES POR 100 PESETAS
desde los puertos de Bilbao, Vigo y Santander.

EMIGRACION LIBRE PARA CHILE
El día 29 de Diciembre saldrá del puerto de Bilbao el vapor **Lima**.—Del puerto de la Pallice (Francia) el 22 de Diciembre, el vapor **Orita**.—El día 5 de Enero el vapor **Oriana**, y el 19 el vapor **Oronsa**.

En todos estos vapores se admiten emigrantes de todas clases y oficios y sin él, hombres solos, matrimonios con familia y sin ella.
Es necesario que los que deseen ir como emigrantes á Chile presenten á la mayor brevedad sus documentos para reservarles plaza, en casa de **don Pedro Pacheco**, único agente autorizado en las provincias de Burgos, Soria y Segovia, el cual dará cuantos datos se le pidan.

Dos salidas semanales para todos los puertos de América.
Para pasajes, informes y cuantos datos necesiten, diríjense á **Pedro Pacheco**, Brivieca (Burgos).

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE **ANTONIO CANALEJO**

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseo.
Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.
Collado, 47, SORIA

LOTERIA NACIONAL DE NAVIDAD

La **COMPANIA HUEVOL** de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande por correo, antes del 21 de Diciembre próximo, seis etiquetas despegadas de las del Huevol Flan y Huevol Jalea Inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo notificará á la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación.
A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

EL HUEVOL FLAN Y HUEVOL JALEA INGLESA
se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de España.
COMPANIA HUEVOL.—SAN SEBASTIAN

TALLER DE CARPINTERIA

DE **NICEFORO HERNANDEZ**
Plaza de Aguirre, 2.—SORIA
En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

angustias. Sofia era el único sostén de dos ancianas, Misstris Rawlings, que ya necesitaba de descanso en su avanzada edad, y Mariana. Ni una ni otra tenían en la tierra otro apoyo que la joven; y haciendo presentes estas razones á Sofia, fué como pudieron hacerla aceptar una inscripción de renta vitalicia de cuatro mil francos; suma modesta, que, unida al fruto de su trabajo, podía proporcionarle una vida tranquila.
Mme. Cottin cambió de habitación y fué á ocupar un piso segundo, de no gran precio, pero elegante y cómodo. Tomó una doncella ó camarera, más para que atendiese á su aya que para sí misma, y dejó á Mariana el solo cuidado de la cocina.
Un salón vestido con tela de tisi gris claro con ramas de lilas se dispuso para recibir por la noche á las muchas personas que acudían á visitarla. Sofia se había educado con opulencia y rodeada de objetos artísticos y de buen gusto; se había casado después con un hombre muy á la moda, y su salón había sido uno de los más elegantes de París. Misstris Rawlings poseía ese exquisito buen gusto inglés, tan delicado y tan puro, y la casa de Sofia tuvo bien pronto impreso el sello de la más exquisita distinción en medio de su modestia.
Sofia, pobre y cecurrida durante algún tiempo, se vió muy pronto rodeada de una cor-

